

ACTA N° 02
CONSTITUCION COMITÉ DIRECTIVO
SERVICIO LOCAL DE EDUCACION COSTA ARAUCANIA

En Carahue, a 20 días del mes de noviembre del año 2018, siendo las 11:30 hrs., se da inicio a la Segunda Reunión del Comité Directivo del Servicio Local de Educación Costa Araucanía, con la presencia de la totalidad de los miembros electos a la Fecha, tanto de parte de los apoderados como de los representantes de las Comunas del Territorio Costa Araucanía, quedando aún pendiente la nominación de los representantes del Gobierno Regional, quienes aun no designan a sus miembros.

Asisten los siguientes Miembros del Comité Directivo:

- | | |
|---------------------------------|--------------------------|
| 1.- Guillermo Romero Barra | Representante Comunas |
| 2.- Alejandro Carrillo Gonzales | Representante Comunas |
| 3.- Marcela Gimén Quemel | Representante Apoderados |
| 4.- Dina Huaiquipán Márquez | Representante Apoderados |

Actúa como Secretario Ejecutivo

- | | |
|----------------------------|---|
| 1.- Eduardo Abdala Abarzua | Dpto. de Participación y Vinculación
Territorial SLEPCA. |
|----------------------------|---|

Se hace presenta en la reunión:

- | | |
|--------------------------------|--|
| 2.- Sr. Jorge Espinoza Nualart | Director Provincial de Educación Cautín
Norte |
|--------------------------------|--|

TABLA A TRATAR

- 1.- Saludo de Bienvenida
- 2.- Aprobación Acta Anterior
- 3.- Cuenta del presidente
- 4.- Propuesta elección presidente
- 5.- Cuenta del secretario
- 6.- Discusión perfil Director Ejecutivo
- 7.- Información preliminar plan estratégico SLEPCA
- 8.- Varios
- 9.- Despedida

Secretario Ejecutivo

1,2.- Este realiza un saludo y procede a solicitar a los integrantes del Comité Directivo la Aprobación del Acta Anterior:

Siendo esta aprobada por unanimidad de sus Miembros

3.- Cuenta del Presidente, No hay

4.- El Secretario Ejecutivo solicita a los Sres. Miembros del Comité Directivo que sería conveniente que se eligiera al presidente del Comité. Quienes en forma unánime piden efectuar dicha elección.

El Sr. Secretario Pide que se postule algún miembro al cargo de presidente.

Sr. Guillermo Romero, se postula, que el está en Carahue y puede ejercer el rol de presidente.

Sra. Marcela Gimén pide al Sr. Romero que se postule al cargo

Sra. Dina Huaiquipán : Pide que el Presidente sea una persona que tenga conocimientos en Educación y de gestión y propone al Señor Carrillo.

El Sr. Alejandro Carrillo: Propone que quien ejerza la presidencia debiera ser un representante de los apoderados y que uno de los apoderados debiese asumir esa responsabilidad.

Sra. Marcela Gimén: manifiesta que ellas están en un tema nuevo, que salieron de su casa y están conociendo el sistema y el presidente debe ser un experto en Educación.

Sr. Secretario Ejecutivo: manifiesta que el presidente dura 2 años en el cargo y que los representantes de los alcaldes, son representantes de las Comunas.

Sra. Dina Huaiquipan: Insiste en que quien presida el Comité Directivo sea el Sr. Carrillo.

Sra. Marcela Gimén Propone que debe ser el Sr. Carrillo.

Sr. Secretario Ejecutivo pone en votación de elección de Presidente del Comité Directivo Servicio Local Costa Araucanía.

Se efectúa la votación quedando de la siguiente forma:

Sr. Alejandro Carrillo Gonzales	da su voto a la Sra Marcela Gimén
Sra. Dina Huaiquipan Marquez	da su voto a Don Alejandro Carrillo
Sra. Marcela Gimén Quemel	da su voto a don Alejandro Carrillo
Sr. Guillermo Romero Barra	da su voto a don Alejandro Carrillo

En Consecuencia, resulta electo con mayoría para ejercer el cargo de Presidente del Comité Directivo Local el SR. ALEJANDRO CARRILLO GONZALES.

El presidente electo pasa a dirigir la Reunión.

5.- Le cede la palabra al Sr. Secretario Ejecutivo para que rinda Cuenta.

Sr. Secretario Comité da cuenta sobre elección de representantes del Gobierno Regional quienes todavía no han efectuado la elección de sus representantes.

Además, el secretario del Comité Directivo efectúa una aclaración en cuanto a que la nominación del Actual Director Ejecutivo, que fue a través de concurso público y que su nombramiento lo hizo la presidenta de la República. Todo esto dentro del marco legal.

Informa además de la actividad de Rendición de Cuenta Pública del Director Ejecutivo y señala que independiente que esta actividad no lo exige, el Director Ejecutivo don Juan Carlos Durán ha propuesto rendir dicha cuenta, a través del Comité y en el marco de una sesión solemne; para lo cual se informa que ésta se realizará en la localidad de Puerto Domínguez, el día miércoles 28 del presente, en horario que será comunicado al envío de la correspondiente invitación.

Sra. Marcela Gimén: manifiesta que los recursos están y que estos no se utilizan en la gestión de los establecimientos educacionales.

Sr. Secretario: informa sobre la imputación de los recursos y de la partida 02.

Sra. Marcela Gimén: Solicita que se informe a los directores de los recursos que tiene los Establecimientos Educacionales por las diferentes subvenciones que perciben y de los saldos disponibles. Y que estos están financiados.

Sra. Dina Huaiquipan : Manifiesta que la situación esta engorrosa y que se informe cuantos recursos hay por Subvención normal, Subvención SEP. ETC.

Secretario Comité Directivo : señala que le parece conveniente, desarrollar una jornada de trabajo para informar al comité del funcionamiento del Servicio Local. Además el Secretario informa en que se pueden gastar los recursos y el 10% de Administración Central no se ocupó por disposición del Servicio, que existen iniciativas de carácter general tales como Campeonatos de cuecas, participación deportiva etc., por lo que se puede pensar en un financiamiento con cargo al 10% de administración central en el futuro.

Sra. Marcela Gimén: Insiste en que los recursos están, pero no son utilizados en el ítem que corresponde.

Sr. Secretario Comité Directivo: informa que el Sr. Subdirector de Administración y Finanzas pueda asistir a una reunión del Comité Directivo y comentar el modelo de gasto y entregar información referida al uso de los recursos.

Sr. Guillermo Romero: Pide Información si la Dotación del SLEPCA está Cubierta al 100%

Sra. Marcela Gimén: Solicita Dotación de establecimientos Educacionales.

Sr. Secretario Ejecutivo: Informa que la ley establece la forma de efectuar el traspaso del personal de los Departamentos de Educación (Docentes, asistentes de la Educación y Personal DEM).

Sra. Dina Huaiquipan : Manifiesta que hay colegios que no tienen la dotación docente requerida.

Sra. Marcela Gimén: Manifiesta que la Evaluación docente está viciada.

Sra. Dina Huaiquipan: Manifiesta que el perfil del Director del Servicio Local debe estar considerado la calidad de los docentes.

Sr. Alejandro Carrillo: Solicita capacitación sobre la Dotación Docente, criterios de contratación, etc.

Sr. Secretario Comité Directivo: Solicita que se someta a votación una jornada de capacitación para los integrantes del Comité Directivo, donde asistirán los 3 Subdirectores.

Votación para Jornada de capacitación.

Sr. Alejandro Carrillo Gonzales	si
Sra. Marcela Gimén Quemel	si
Sra. Dina Huaiquipán Márquez	si
Sr. Guillermo Romero Barra	si

Por lo que se acuerda una jornada de capacitación para el martes 27.11.2018.

Se pone término a la cuenta del Secretario Comité Directivo.

6.- Sr. presidente del Comité Directivo : solicita trabajar en el perfil del Director Ejecutivo

Sr. Secretario Comité Directivo: informa principales funciones y atribuciones del Comité Directivo.

Sr. Secretario Informa proceso de selección del Director Ejecutivo con una presentación analizando perfil, misión del cargo, se discute sobre misión del cargo.

Sra. Dina Huaiquipán Propone modificar la misión

Sra. Marcela Gimén Propone mantener la misión.

Se discute y se llega al consenso de efectuar modificaciones, aportes Desafíos y lineamientos del cargo para el periodo los cuales una vez consensuados se enviarán por el secretario del Comité a la DEP.

Se adjunta propuesta de comentarios al perfil.

ACUERDOS:

- Por unanimidad de los miembros del Comité, se fijan dos nuevas reuniones:

El día 27.11.2018 a las 10,30 Hrs., para generar la jornada de Inducción.

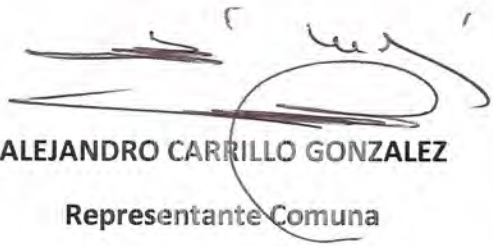
El día 04.12.2018, a las 10:30 Hrs., para analizar y discutir el Plan Anual del Servicio, año 2019.

- Se acuerda asistir a la Cuenta Pública del Sr. Director Ejecutivo, a realizarse el miércoles 28 de Noviembre, en horario que será comunicado con antelación al evento. Por la naturaleza de la convocatoria, esta Sesión será considerada como reunión oficial del Comité.
- Se acuerda que el Secretario de Actas enviará por correo electrónico, el resumen de lo discutido sobre las observaciones al perfil y atendiendo a la urgencia y a la necesidad de iniciar a la brevedad el proceso de concurso del nuevo Director Ejecutivo, se realizará el primer envío de la información a la DEP, a última hora del día miércoles 21, esperando incorporar eventuales observaciones hechas por los miembros del Comité Directivo.

Se cierra la sesión a las 14,51 Hrs.



GUILLERMO ROMERO BARRA
Representante Comuna



ALEJANDRO CARRILLO GONZALEZ
Representante Comuna



DINA HUIQUIPAN MARQUEZ
Representante Apoderados



MARCELA GIMEN QUEMEL
Representante Apoderados



EDUARDO ABDALA ABAZUA
Secretario Comité Directivo Local

ACTA N° 03

REUNION COMITÉ DIRECTIVO

SERVICIO LOCAL DE EDUCACION COSTA ARAUCANIA

En Carahue, a 04 días del mes de Diciembre del año 2018, siendo las 11:46 hrs., se da inicio a la Tercera Reunión del Comité Directivo del Servicio Local de Educación Costa Araucanía, con la presencia de la totalidad de los miembros electos a la Fecha, tanto de parte de los apoderados como de los representantes de las Comunas del Territorio Costa Araucanía y un representante del Gobierno regional, quedando aún pendiente la nominación de un representante del Gobierno Regional, quienes aun no designan al segundo miembro.

Asisten los siguientes Miembros del Comité Directivo:

- | | |
|---------------------------------|--------------------------|
| 1.- Guillermo Romero Barra | Representante Comunas |
| 2.- Alejandro Carrillo Gonzales | Representante Comunas |
| 3.- Marcela Gimén Quemel | Representante Apoderados |
| 4.- Dina Huaiquipán Márquez | Representante Apoderados |
| 5.- Gonzalo Verdugo Navarrete | Representante GORE |

Actúa como Secretario Ejecutivo Eduardo Abdala Abarzúa, Encargado del Dpto. de Participación y Vinculación Territorial SLEPCA.

Invitados especiales:

- | | |
|------------------------------------|---|
| • Sr. Jonatan Apeleo Huenchuleo | Director (s) Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía, |
| • Sra. Luz Karina López Monsalve | Subdirectora de Planificación |
| • Sr. Álvaro Estrada Aedo | Subdirector de Administración y Finanzas |
| • Sr. Nicolas Manríquez Montecinos | Subdirector(s) de la Unidad Técnica Pedagógica. |
| • Sr. Alan Burce | Funcionario DEP |

TABLA A TRATAR

- 1.- Apertura de la Sesión
- 2.- Incorporación nuevo miembro Comité Directivo Don Gonzalo Navarrete
- 3.- Saludo Director Ejecutivo (s)
- 4.- Aprobación Acta Anterior
- 5.- Cuenta del presidente
- 6.- Presentaciones Subdirecciones Técnica Pedagógica, Administración y Finanzas y Planificación
- 7.- Varios
- 8.- Despedida

Preside la reunión el Sr. Presidente del Comité Directivo Don: Alejandro Carrillo Gonzales, quien Cede la Palabra al Secretario Ejecutivo

1. Este realiza un saludo y procede a dar lectura al Certificado del Secretario Ejecutivo del Gobierno Regional Acuerdo Nro 824 del 28 de noviembre de 2018, que nombra al siguiente representante del Gobierno Regional de la Araucanía.

Sr. Gonzalo Verdugo Navarrete, Arquitecto, Experto en Educación, quien saluda a los presentes, da cuenta de su compromiso con los deberes de la nominación y agradece los buenos deseos expresados en forma previa por los otros miembros del Directorio.

2. Presidente del Comité, da la bienvenida al Director Ejecutivo. (s) Sr. Jonatan Apeleo Huenchuleo, ofreciendo el apoyo en su gestión que asume de parte del Comité Directivo. Y le cede la palabra

Director Ejecutivo (s), Saluda y da a conocer los lineamientos de la Educación Pública y agradece que la reunión del Comité Directivo se efectuó en la Comuna de Saavedra y se conozca la realidad de otros establecimientos educacionales pertenecientes al SLEPCA.

3. Se aprueba el Acta anterior por unanimidad

1.- Guillermo Romero Barra	Aprueba
2.- Alejandro Carrillo Gonzales	Aprueba
3.- Marcela Gimén Quemel	Aprueba
4.- Dina Huaiquipán Márquez	Aprueba

4. En cuenta del Presidente, este informa de la participación de parte del Comité Directivo en la Cuenta Pública del Director Ejecutivo, agradeciendo al Servicio por la idea de hacer participar al Comité, más allá de las exigencias legales, dando una importante señal de participación a las Comunidades Educativas, reconociendo lo interesante de la muestra que se montó en paralelo y felicitando a todos que participaron en la organización del evento. Solicita que las actividades sean itinerantes en diferentes comunas.
5. Sr. Secretario ejecutivo, señala que en el marco de los compromisos de la última reunión, el Comité acordó solicitar a la Dirección Ejecutiva del Servicio, requerir una presentación del quehacer y desafíos, por parte de cada una de las Subdirecciones del Servicio, llevando a cabo un proceso de inducción, con especial atención en lo que dice relación con los instrumentos de Planificación del Servicio y las atribuciones que la ley de otorga al Comité, respecto de la aprobación y sanción del Plan Anual 2019. En ese contexto, el Secretario da a conocer al Comité Directivo la forma en que serán hechas las presentaciones de cada una de las subdirecciones del SLEPCA (Subdirección Técnica Pedagógica, Administración y Finanzas y Planificación).

En primer lugar y a manera de introducción, el Sr. Director Ejecutivo (s), da a conocer a los presentes los principales desafíos del proceso de instalación del Servicio, que entra en funciones, de acuerdo a la Ley, a contar del 01 DE Julio de 2018; junto con ello da a conocer en resumen, las distintas áreas y procesos que debieron ser abordados en la implementación, citando como críticos para la credibilidad del sistema, los desafíos que se enfrentaron en materias como pago de remuneraciones, cobro de subvención (por asistencia media por colegio), infraestructura, etc.

Sr. Presidente del Comité solicita que las presentaciones no sean de más de 15 mts.

Toma la palabra la Sra. Karina López Subdirectora de Planificación y Control de Gestión.

Comienza presentando al Comité Directivo el Organigrama de la Subdirección de Planificación, además, de efectuar una presentación del área de Control de Gestión, que lleva adelante esta Subdirección de Planificación, apoyando su intervención, en la participación de los funcionarios responsables de cada área; con ese objetivo, da cuenta de los diferentes instrumentos, respecto de los cuales tiene responsabilidad la Subdirección de Planificación, entre los que se cuentan:

- Convenio de desempeño colectivo
- Programa mejoramiento de la Gestión
- Convenio de gestión educacional
- Planificación Estratégica
- Programa de gastos ejecución presupuestaria y la coherencia entre instrumento de calidad.

La Sra. Subdirectora plantea además, que el Instrumento de Planificación Estratégica Local de Educación Pública, fue desarrollado preliminarmente a dos años (2018-2019), atendiendo a las condiciones del proceso de instalación, señalando que en el futuro y una vez nombrado el próximo Director o Directora Ejecutiva, éste tendrá una vigencia de seis años, tal como lo indica la Ley 21.040.

En su presentación, pone énfasis en que el Instrumento basa su propuesta en los principios y valores que inspiran al Servicio Local, con foco en las personas, reconociendo, entre otros objetivos relevantes, los procesos e instrumentos de participación de la Comunidad Educativa, con énfasis en las atribuciones del Comité <Directivo.

Por otra parte, efectúa una presentación sobre los proyectos que se están ejecutando, tanto a través de terceros como en forma Directa por la Subdirección de Planificación en diferentes Establecimientos Educativos del Territorio Costa Araucanía. Se adjunta Presentación.

Inicia la presentación la Subdirección Técnico Pedagógica, don Nicolás Manríquez.

A través del Subdirector técnico Pedagógico (s), se informa en primer lugar, la estructura de la Unidad Técnica Pedagógica, la que distribuye su tarea y objetivos estratégicos, entre otras, de acuerdo a las siguientes áreas:

- Formación y Desarrollo Profesional Docente
- Mejoramiento Continuo
- Monitoreo y Seguimiento

Entrega un informe del funcionamiento de la UTP, así como las tareas esenciales que ejecuta cada área, informando respecto de las dinámicas de trabajo del equipo, planteando un modelo de funcionamiento con autonomía en el desarrollo de tareas, integrando a los directores, directoras y encargados de establecimientos, de acuerdo a la siguiente pauta de análisis y generación de información para la toma de decisiones:

- Diagnostico
- Recopilación y análisis de los PEI
- Revisión y ejecución de los Planes de Mejora de los Establecimientos Educativos
- Iniciativas de Educación Intercultural
- Resultados de aprendizajes
- Apoyo en la Agencia de Calidad
- Dotación Docente
- Necesidades Pedagógicas de los Establecimientos Educativos

Plantea además, la importancia para este proceso, de los alcances, estrategias y recomendaciones, que fueron abordadas en el marco de la primera Conferencia de Directores, efectuada en la Ciudad de Pucón.

Se adjunta Presentación.

Se da por finalizada su presentación

La Presentación de la Subdirección de Administración y Finanzas, se realiza a través de su Subdirector Sr. Álvaro Estrada Aedo

Da inicio a su presentación mostrando el organigrama general del Servicio, el que debió dar cuenta del proceso de instalación del SLEPCA y además de la proyección de funcionamiento en régimen. Realiza una presentación y descripción de cada unidad de la Subdirección de Administración y Finanzas, tales como: Compras y Adquisiciones, Gestión de personas, Servicios Generales, Unidad de Remuneraciones, Finanzas, etc.

Señala, a partir de lo anterior, la importancia de las primeras acciones para la generación de confianzas en el Sistema, como fueron los pagos de remuneraciones y la instalación de los procesos de compra; reconociendo que las principales dificultades que se han enfrentado, dicen relación con la puesta en marcha de este último objetivo.

Respecto de otro de los nudos críticos del Sistema, como son los procesos de contratación de reemplazo de docentes y asistentes de la educación, se resolvió a partir de la decisión de entregar esta responsabilidad a los directores de los establecimientos educacionales, como una forma de no perder la continuidad del servicio.

Se adjunta Presentación.

Sr. Presidente: Comunica a los Miembros del Comité Directivo que pueden efectuar ronda de preguntas.

Sra. Marcela Gimén: consulta sobre cuál es la cantidad de personas que trabaja en el Servicio Local de educación.

La Sra. Subdirectora de planificación da respuesta sobre el número de funcionarios que trabajan en el servicio, que a la fecha alcanza las 92 personas y manifiesta que con esta dotación, aún no se cubren a plenitud las tareas principales del servicio y señala que se están analizando fórmulas para enfrentar de mejor forma estos desafíos, principalmente adecuando dicha dotación y contratando, a futuro, las plazas que a la fecha se encuentran disponibles. En este punto, pone énfasis en la necesidad de equilibrar la planta funcionaria, las obligaciones del Servicio y la disponibilidad presupuestaria.

El Sr. Arquitecto Don Luis Gonzales, informa sobre el proceso de licitación de convenio de suministro, que busca resolver las principales dificultades del Servicio, al enfrentar la necesidad de compras urgentes para reparaciones y emergencias en Establecimientos.

Sra. Dina Huaiquipan solicita se informe sobre las medidas que se van a tomar para mejoramiento del suministro de agua potable en los colegios rurales.

Se informa de parte de Planificación que la Subdirección, además de trabajar en las iniciativas de reparación y mantenimiento, se encuentra abocada a la elaboración de proyectos definitivos, para iniciar la búsqueda de fuentes de financiamiento, esperando dar solución a esta necesidad en el más breve plazo.

Sra. Karina López da a conocer que uno de los elementos favorables del cambio de Sistema, es que en los DAEM no existía unidad de planificación y que dependía para la elaboración de sus proyectos de la SECPLAC de cada Municipio, situación que dilataba la ejecución de los mismos. En la actualidad, el SLEPCA cuenta con una Subdirección de Planificación y tiene profesionales del área de la construcción y elaboración de proyectos para agilizar y dar respuesta a la brevedad a la problemática de los Establecimientos Educativos.

Sr. Presidente del Comité propone que se desarrolle un proceso de difusión de las acciones que lleva adelante el Servicio, de forma de compartir estos logros del Servicio Local con la Comunidad, buscando canalizar la información en forma rápida y eficiente.

Sr. Encargado del Departamento de Participación y Vinculación Territorial, da a conocer los objetivos de trabajo del Departamento, con miras a mejorar la comunicación de las actividades del Servicio Local, señalando además que se está elaborando una propuesta para mejorar la comunicación, durante el año 2019,

Sra. Dina Huaiquipan consulta respecto de las medidas que está tomando el Servicio Local para retirar la basura de los establecimientos educativos rurales del Territorio.

Sr. Subdirector de Administración y Finanzas: informa que hoy en día no existe ni una posibilidad de enviar camiones municipales para retirar la basura de esos establecimientos educativos, pero que se están entregando contenedores para resolver el tema en forma parcial, informando además que incluso existen algunos establecimientos educativos tienen solucionado el problema en forma autónoma. En paralelo se expresa que es difícil enfrentar esta problemática en la ausencia de una Estrategia Regional de Gestión de Residuos, informando además que se está pensando en desarrollar un modelo de reducción de residuos en las escuelas.

Sra. Marcela Gimén consulta, a propósito de una expresión en la presentación de la Subdirección TP, sobre cuál es el nivel de autonomía que existe en los Establecimientos para la toma de decisiones.

Don Nicolás Manríquez aclara que la autonomía a la que se refirió, da cuenta de un modelo en que los funcionarios de la Subdirección Técnica Pedagógica reconocen que son los equipos Directivos y Cuerpos Docentes de cada Establecimiento, los que mejor pueden dar señales de aspectos esenciales de necesidades y acciones, con miras a las mejoras de aprendizajes.

El Sr. Presidente del Comité Directivo solicita se informe sobre la dotación Docente.

Quedando pendiente la respuesta para otra reunión.

Don. Jonatan Apeleo: Habla sobre el Currículo que es basado en competencias y se deben desarrollar habilidades cognitivas y actitudes de los niños hay que efectuar otro tipo de clase.

Sra. Dina Hauquipan felicita al equipo por el trabajo que se está realizando.

El Sr. Gonzalo Verdugo, manifiesta que espera ponerse muy pronto al día con las tareas y responsabilidades del Servicio, reconociendo la importancia del trabajo de los equipos y también del Comité Directivo.

Propone integrar a la misión del servicio, el concepto de experiencia educativa, poniendo énfasis en los aprendizajes de los Estudiantes, compartiendo la responsabilidad de formación con los apoderados. Propone revisar modelos metodológicos de otras realidades, verificando la posibilidad de adaptarlos a nuestro territorio, buscando el desarrollo de innovación metodológica en lo que se refiere a técnicas de enseñanza, para lograr mejores resultados.

El Director hace una mención especial al desafío de integrar prácticas de la cosmovisión mapuche, partiendo por un reconocimiento especial a identidad y riqueza cultural del Pueblo Mapuche.

El Director Ejecutivo (s) Sr. Jonatán Apeleo agradece al Comité Directivo la oportunidad que se da para presentar lo que esta efectuando el Servicio Local Costa Araucanía.

Sr. Secretario Ejecutivo informa respecto de una singular coincidencia a propósito de esta reunión y da a conocer un proyecto que está trabajando el Establecimiento Educacional, en su especialidad técnico profesional, junto a fundación 2020, por lo que solicita al Sr. Presidente le ceda la palabra al director del establecimiento educacional.

Sr. Director da a conocer una iniciativa que se está efectuando en el Establecimiento Educacional en la especialidad de alimentación colectiva junto a la fundación 2020 y la Fundación Lucksic, informando que a esta actividad, han sido invitados los estudiantes de la misma especialidad, pertenecientes al Liceo Técnico de Hualpín.

En su intervención, presenta al Chef Internacional Sr. José Luis Calfucura, quien acaba de dar una clase Magistral a los alumnos de ambos liceos, basada en la utilización de los productos alimenticios locales.

Sra. Claudia Silva informa sobre el trabajo que está realizando la Fundación 2020 y la Fundación Lucksic, señalando que esta iniciativa, es parte del trabajo con una red de EE, con los cuales se trabaja, hace ya varios años, dando cuenta de su importancia y desafíos de aprendizaje.

Por su parte, el Sr. Jose Luis Calfucura, da cuenta sobre su experiencia de vida y de como logro salir adelante sobre el orgullo que siente de ser mapuche, reconociendo que en su caso esto fue posible, al reconocer su origen, respetando su propia identidad y la riqueza cultural del pueblo mapuche.

A continuación el Sr. Presidente le cede la palabra al Sr. Alan Burce, funcionario de la Dirección de Educación Pública, quien expone sobre los alcances de la ley 21.040 en su artículo 30 y las funciones y atribuciones del Comité Directivo, referido al perfil del cargo del Director Ejecutivo y lo referente su al convenio de desempeño

Informa que el convenio es a 6 años el de los subdirectores a 3 años y el sistema público 3 años.

Se analizan los objetivos del convenio.

Objetivo N° 1.: Promover una gestión que asegure la calidad educativa de los establecimientos educacionales

Objetivo N° 2: Asegurar un adecuado funcionamiento y provisión de los recursos físicos, humanos y reglamentos que permitan un servicio educacional de calidad y sostenible económicamente en el territorio.

Objetivo N° 3 : Fomentar procesos participativos que velen por la calidad de la educación.

Objetivo N° 4: Desarrollar capacidades Directivas y apoyar el desarrollo de docentes y asistentes de la educación, de acuerdo con los planes de mejora de los establecimientos educacionales.

Se realizan varias observaciones a la presentación y el Comité propone verificar dichos aportes en una reunión especial, remitiendo a la DEP una propuesta definitiva, basado en las recomendaciones recogidas por la DEP. Se adjunta presentación

Se pone término a la presentación del funcionario del DEP.

Presidente. Solicita acuerdo para efectuar reunión del Comité Directivo, el lunes 10 de diciembre a las 10. Am para revisión del Plan anual. ✓

Se Acuerda por unanimidad.

Presidente: Pasa a puntos varios

Secretario Comité Directivo: informa proceso de elección del Consejo Local de Educación.

Se pone término a la reunión y se cierra la sesión a las 17,33 Hrs.



GUILLERMO ROMERO BARRA
Representante Comuna



ALEJANDRO CARRILLO GONZALEZ
Representante Comuna

DINA HUAIQUIPAN MARQUEZ
Representante Apoderados

MARCELA GIMEN QUEMEL
Representante Apoderados



GONZALO VERDUGO NAVARRETE
Representante Gobierno Regional
De La Araucanía



EDUARDO ABDALA ABAZUA
Secretario Comité Directivo Local